



C/2024/5871

1.10.2024

**DECISIÓN DE LA COMISIÓN**

**de 30 de septiembre de 2024**

**por la que se aprueba, en nombre de la Unión Europea, la posición que debe adoptarse con respecto a las modificaciones de los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur**

(C/2024/5871)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión (UE) 2019/1875 del Consejo, de 8 de noviembre de 2019, relativa a la celebración del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante la Decisión (UE) 2019/1875 del Consejo se aprobó, en nombre de la Unión, el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur (en lo sucesivo, el «Acuerdo»), que entró en vigor el 21 de noviembre de 2019.
- (2) El artículo 16.1 del Acuerdo crea un Comité de Comercio que puede, entre otras cosas, considerar la introducción de modificaciones en el Acuerdo o modificar sus disposiciones en los casos específicamente previstos en él.
- (3) El artículo 10.17, apartado 3, del Acuerdo establece que el Comité de Comercio ha de incluir en la lista del anexo 10-B (Indicaciones geográficas protegidas) del Acuerdo los nombres del anexo 10-A (Lista de nombres para los que se solicita protección como indicaciones geográficas en el territorio de las Partes) tras la conclusión de los procedimientos de protección de las indicaciones geográficas.
- (4) La República de Singapur ha terminado el procedimiento de protección en su territorio de cuatro nombres («Bayerisches Bier», «Guijuelo», «Siurana» y «Utiel-Requena») que figuraban en el anexo 10-A del Acuerdo y cuya protección como indicaciones geográficas de la Unión se había solicitado.
- (5) El artículo 10.18 del Acuerdo establece que las Partes convienen en la posibilidad de modificar la lista de indicaciones geográficas de vinos, bebidas espirituosas, productos agrícolas y alimentos que figura en el anexo 10-B que debe proteger cada Parte.
- (6) La República de Singapur ha terminado el procedimiento de protección en su territorio de veintiún nombres («Amarone della Valpolicella», «Bordeaux supérieur», «Cariñena», «Cassis de Dijon», «Côtes de Bordeaux», «Crémant de Bourgogne», «delle Venezie / Beneških okolišev», «Dresdner Christstollen / Dresdner Stollen / Dresdner Weihnachtsstollen», «Finocchiona», «Χαλλούμι / Halloumi / Hellim», «Idiazabal», «Καλαμάτα / Kalamata», «Kölsch», «Los Pedroches», «Méditerranée», «Mont d'Or / Vacherin du Haut-Doubs», «Monti Iblei», «Morbier», «Prosecco», «Speck Alto Adige / Südtiroler Markenspeck / Südtiroler Speck» y «Toscano»), que no figuraban en el anexo 10-A del Acuerdo y cuya protección como indicaciones geográficas de la Unión se había solicitado.
- (7) Además, a raíz del cambio de los nombres «Alsace» por «Alsace / Vin d'Alsace» y «Jamón de Teruel» por «Jamón de Teruel / Paleta de Teruel» en el territorio de la Unión, ambos nombres deben adaptarse en consecuencia en el anexo 10-A del Acuerdo.

<sup>(1)</sup> DO L 294 de 14.11.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2019/1875/oj>[http://data.europa.eu/eli/agree\\_internation/2019/1875/oj](http://data.europa.eu/eli/agree_internation/2019/1875/oj).

(8) Así pues, procede modificar los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo en consecuencia.

DECIDE:

*Artículo 1*

Queda aprobada la posición que debe adoptar el Comité de Comercio en nombre de la Unión con respecto a las modificaciones de los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur.

Dicha posición se basará en el proyecto de Decisión del Comité de Comercio que figura en el anexo de la presente Decisión.

Los representantes de la Unión Europea en el Comité de Comercio podrán acordar modificaciones menores de dicho proyecto de Decisión sin necesidad de una nueva decisión de la Comisión.

*Artículo 2*

Se autoriza a los representantes de la Unión Europea en el Comité de Comercio a aprobar la adopción de la Decisión de dicho Comité en nombre de la Unión Europea.

*Artículo 3*

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Una vez adoptada, la Decisión del Comité de Comercio se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 30 de septiembre de 2024.

*Por la Comisión*  
Janusz WOJCIECHOWSKI  
*Miembro de la Comisión*

## ANEXO

## DECISIÓN N.º .../2024 DEL COMITÉ DE COMERCIO UE-SINGAPUR

de XX de YY de 2024

por la que se modifican los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur

EL COMITÉ DE COMERCIO,

Visto el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur, y en particular su artículo 10.17, apartado 3, y su artículo 10.18,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur («el Acuerdo») entró en vigor el 21 de noviembre de 2019.
- (2) El artículo 10.17, apartado 3, del Acuerdo establece que el Comité de Comercio ha de adoptar una decisión sobre la inclusión en la lista del anexo 10-B (Indicaciones geográficas protegidas) del Acuerdo de los nombres del anexo 10-A (Lista de nombres para los que se solicita protección como indicaciones geográficas en el territorio de las Partes) del Acuerdo en cuanto sea posible tras haber concluido los procedimientos de protección de las indicaciones geográficas.
- (3) El artículo 10.18 del Acuerdo establece que las Partes convienen en la posibilidad de modificar la lista de indicaciones geográficas de vinos, bebidas espirituosas, productos agrícolas y alimentos que figura en el anexo 10-B que debe proteger cada Parte.
- (4) La República de Singapur ha terminado el procedimiento de protección en su territorio de cuatro nombres («Bayerisches Bier», «Guijuelo», «Siurana», «Utiel-Requena») que figuraban en el anexo 10-A del Acuerdo y cuya protección como indicaciones geográficas de la Unión se había solicitado.
- (5) La República de Singapur ha terminado el procedimiento de protección en su territorio de veintiún nombres («Amarone della Valpolicella», «Bordeaux supérieur», «Cariñena», «Cassis de Dijon», «Côtes de Bordeaux», «Crémant de Bourgogne», «delle Venezie / Beneških okolišev», «Dresdner Christstollen / Dresdner Stollen / Dresdner Weihnachtsstollen», «Finocchiona», «Χαλλούμι / Halloumi / Hellim», «Idiazabal», «Καλαμάτα / Kalamata», «Kölsch», «Los Pedroches», «Méditerranée», «Mont d'Or / Vacherin du Haut-Doubs», «Monti Iblei», «Morbier», «Prosecco», «Speck Alto Adige / Südtiroler Markenspeck / Südtiroler Speck» y «Toscano»), que no figuraban en el anexo 10-A del Acuerdo y cuya protección como indicaciones geográficas de la Unión se había solicitado.
- (6) De conformidad con el artículo 10.18 del Acuerdo, y a raíz del cambio de los nombres «Alsace» por «Alsace / Vin d'Alsace» y «Jamón de Teruel» por «Jamón de Teruel / Paleta de Teruel» en el territorio de la Unión, procede modificar ambos nombres en el anexo 10-A del Acuerdo.
- (7) Así pues, procede modificar los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo incorporando en el anexo 10-B esos veinticinco nombres adicionales como indicaciones geográficas protegidas de la Unión y suprimiendo cuatro de esos nombres del anexo 10-A. También procede modificar los nombres «Alsace» y «Jamón de Teruel» en el anexo 10-A del Acuerdo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur se sustituyen por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

—

## ANEXO

## «ANEXO 10-A

## LISTA DE NOMBRES PARA LOS QUE SE SOLICITA PROTECCIÓN COMO INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN EL TERRITORIO DE LAS PARTES

## SECCIÓN A

## INDICACIONES GEOGRÁFICAS DE LA UNIÓN

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto (1)
1.	Chequia	Budějovické pivo	Cerveza
2.	Chequia	Budějovický měšt'anský var	Cerveza
3.	Alemania	Mittelrhein	Vino
4.	Alemania	Rheinhessen	Vino
5.	Alemania	Rheingau	Vino
6.	Alemania	Mosel	Vino
7.	Alemania	Franken	Vino
8.	Alemania	Hopfen aus der Hallertau	Otros productos del anexo I del Tratado (especies, etc.): Lúpulo
9.	Alemania	Schwarzwälder Schinken	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
10.	Alemania	Bremer Klaben	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
11.	Grecia	Ρετσίνα Αττικής (Retsina del Ática)	Vino
12.	Grecia	Σάμος (Samos)	Vino
13.	España	Pacharán Navarro	Bebida espirituosa
14.	España	Sierra Mágina	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
15.	España	Aceite del Baix Ebre-Montsià / Oli del Baix Ebre-Montsià	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
16.	España	Aceite del Bajo Aragón	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
17.	España	Antequera	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
18.	España	Priego de Córdoba	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
19.	España	Sierra de Cádiz	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
20.	España	Sierra de Segura	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
21.	España	Sierra de Cazorla	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto (*)
22.	España	Aceite de Terra Alta / Oli de Terra Alta	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
23.	España	Estepa	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
24.	España	Jamón de Teruel / Paleta de Teruel	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
25.	España	Salchichón de Vic / Llonganissa de Vic	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Embutidos
26.	España	Mahón-Menorca	Queso
27.	España	Cítricos Valencianos / Cítrics Valencians	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cítricos
28.	España	Jijona	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería: Turrón
29.	España	Turrón de Alicante	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
30.	España	Azafrán de la Mancha	Otros productos del anexo I del Tratado (especies, etc.): Azafrán
31.	Francia	Moselle	Vino
32.	Francia	Alsace / Vin d'Alsace	Vino
33.	Italia	Pecorino Sardo	Queso
34.	Italia	Cappero di Pantelleria	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
35.	Italia	Kiwi Latina	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
36.	Italia	Lenticchia di Castelluccio di Norcia	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
37.	Italia	Pesca e nettarina di Romagna	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
38.	Italia	Pomodoro di Pachino	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
39.	Italia	Dolcetto d'Alba	Vino
40.	Italia	Campania	Vino
41.	Italia	Veneto	Vino
42.	Austria	Steirischer Kren	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
43.	Polonia	Wódka ziołowa z Niziny Północnopodlaskiej aromatyzowana ekstraktem z trawy żubrowej / Vodka de hierbas de la llanura de Podlasie septentrional, aromatizado con extracto de hierba de bisonte	Bebida espirituosa
44.	Portugal	Bairrada	Vino
45.	Portugal	Alentejo	Vino
46.	Rumanía	Cotnari	Vino

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto <sup>(1)</sup>
47.	Rumanía	Cotești	Vino
48.	Rumanía	Panciu	Vino
49.	Rumanía	Recaș	Vino
50.	Rumanía	Odobești	Vino
51.	Eslovaquia	Vinohradnícka oblasť Tokaj	Vino

<sup>(1)</sup> De conformidad con la clasificación de las indicaciones geográficas prevista en el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, tal como figura en el anexo XI del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 668/2014 de la Comisión, de 13 de junio de 2014, que establece las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

## SECCIÓN B

### Indicaciones geográficas de Singapur

## ANEXO 10-B

## INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS

## SECCIÓN A

## INDICACIONES GEOGRÁFICAS DE LA UNIÓN

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto <sup>(1)</sup>
1.	Chipre	Κουμανδάρια	Vino
2.	Chipre	Ζιβανία / Τζιβανία/Ζιβάνα / Zivania	Bebida espirituosa
3.	Chipre	Χαλλούμι / Halloumi / Hellim	Queso
4.	Chequia	České pivo	Cerveza
5.	Chequia	Českobudějovické pivo	Cerveza
6.	Chequia	Žatecký chmel	Otros productos del anexo I del Tratado (especies, etc.): Lúpulo
7.	Alemania	Korn / Kornbrand <sup>(2)</sup>	Bebida espirituosa
8.	Alemania	Münchener Bier	Cerveza
9.	Alemania	Nürnberger Bratwürste / Nürnberger Rostbratwürste	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Embutidos
10.	Alemania	Aachener Printen	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
11.	Alemania	Nürnberger Lebkuchen	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
12.	Alemania	Lübecker Marzipan	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
13.	Alemania	Bayerisches Bier	Cerveza
14.	Alemania	Dresdner Christstollen / Dresdner Stollen / Dresdner Weihnachtsstollen	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
15.	Alemania	Kölsch	Cerveza
16.	Dinamarca	Danablu	Queso
17.	Irlanda	Irish Whiskey / Uisce Beatha Eireannach / Irish Whisky	Bebida espirituosa
18.	Irlanda	Irish Cream	Bebida espirituosa
19.	Grecia	Ούζο / Ouzo <sup>(3)</sup>	Bebida espirituosa
20.	Grecia	Ελιά Καλαμάτας / Elia Kalamatas	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Aceitunas de mesa
21.	Grecia	Μαστίχα Χίου / Masticha de Kíos	Gomas y resinas naturales: Chicles y demás gomas de mascar
22.	Grecia	Φέτα / Feta	Queso
23.	Grecia	Καλαμάτα / Kalamata	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
24.	España	Málaga	Vino
25.	España	Rioja	Vino
26.	España	Jerez / Xérès / Sherry / Jerez-Xérès-Sherry	Vino



	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto (1)
27.	España	Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda / Manzanilla	Vino
28.	España	La Mancha	Vino
29.	España	Cava	Vino
30.	España	Navarra	Vino
31.	España	Valencia	Vino
32.	España	Somontano	Vino
33.	España	Ribera del Duero	Vino
34.	España	Penedès	Vino
35.	España	Bierzo	Vino
36.	España	Empordà	Vino
37.	España	Priorat	Vino
38.	España	Rueda	Vino
39.	España	Rías Baixas	Vino
40.	España	Jumilla	Vino
41.	España	Toro	Vino
42.	España	Valdepeñas	Vino
43.	España	Cataluña / Catalunya	Vino
44.	España	Alicante	Vino
45.	España	Brandy de Jerez	Bebida espirituosa
46.	España	Baena	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
47.	España	Les Garrigues	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
48.	España	Jabugo	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
49.	España	Queso Manchego	Queso
50.	España	Utiel-Requena	Vino
51.	España	Siurana	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
52.	España	Guijuelo	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
53.	España	Cariñena	Vino
54.	España	Idiazabal	Queso
55.	España	Los Pedroches	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
56.	Francia	Beaujolais	Vino
57.	Francia	Bordeaux	Vino
58.	Francia	Bourgogne	Vino

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto <sup>(1)</sup>
59.	Francia	Chablis	Vino
60.	Francia	Champagne	Vino
61.	Francia	Graves	Vino
62.	Francia	Médoc	Vino
63.	Francia	Saint-Emilion	Vino
64.	Francia	Sauternes	Vino
65.	Francia	Haut-Médoc	Vino
66.	Francia	Côtes du Rhône	Vino
67.	Francia	Languedoc / Coteaux du Languedoc	Vino
68.	Francia	Côtes du Roussillon	Vino
69.	Francia	Châteauneuf-du-Pape	Vino
70.	Francia	Côtes de Provence	Vino
71.	Francia	Margaux	Vino
72.	Francia	Touraine	Vino
73.	Francia	Anjou	Vino
74.	Francia	Pays d'Oc	Vino
75.	Francia	Val de Loire	Vino
76.	Francia	Cognac	Bebida espirituosa
77.	Francia	Armagnac	Bebida espirituosa
78.	Francia	Calvados	Bebida espirituosa
79.	Francia	Comté	Queso
80.	Francia	Reblochon / Reblochon de Savoie	Queso
81.	Francia	Roquefort	Queso
82.	Francia	Camembert de Normandie	Queso
83.	Francia	Brie de Meaux	Queso
84.	Francia	Emmental de Savoie	Queso
85.	Francia	Pruneaux d'Agen	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ciruelas pasas
86.	Francia	Huitres de Marennes Oléron	Pescado fresco, moluscos y crustáceos y productos derivados: Ostras
87.	Francia	Canards à foie gras du Sud-Ouest (Chalosse, Gascogne, Gers, Landes, Périgord y Quercy)	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Pato
88.	Francia	Jambon de Bayonne	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
89.	Francia	Huile d'olive de Haute-Provence	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
90.	Francia	Huile essentielle de lavande de Haute-Provence / Essence de lavande de Haute-Provence	Aceite esencial: Lavanda

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto (1)
91.	Francia	Saint-Emilion Grand Cru	Vino
92.	Francia	Bordeaux supérieur	Vino
93.	Francia	Cassis de Dijon	Bebida espirituosa
94.	Francia	Côtes de Bordeaux	Vino
95.	Francia	Crémant de Bourgogne	Vino
96.	Francia	Méditerranée	Vino
97.	Francia	Mont d'Or / Vacherin du Haut-Doubs	Queso
98.	Francia	Morbier	Queso
99.	Italia	Aceto balsamico tradizionale di Modena	Otros productos del anexo I del Tratado (especies, etc.): Salsas
100.	Italia	Aceto Balsamico di Modena	Otros productos del anexo I del Tratado (especies, etc.): Salsas
101.	Italia	Cotechino Modena	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
102.	Italia	Zampone Modena	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
103.	Italia	Bresaola della Valtellina	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
104.	Italia	Mortadella Bologna	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
105.	Italia	Prosciutto di Parma	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
106.	Italia	Prosciutto di San Daniele	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
107.	Italia	Prosciutto Toscano	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
108.	Italia	Provolone Valpadana	Queso
109.	Italia	Taleggio	Queso
110.	Italia	Asiago	Queso
111.	Italia	Fontina	Queso
112.	Italia	Gorgonzola	Queso
113.	Italia	Grana Padano	Queso
114.	Italia	Mozzarella di Bufala Campana	Queso
115.	Italia	Parmigiano Reggiano	Queso
116.	Italia	Pecorino Romano	Queso
117.	Italia	Pecorino Toscano	Queso
118.	Italia	Arancia Rossa di Sicilia	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
119.	Italia	Mela Alto Adige / Südtiroler Apfel	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
120.	Italia	Grappa	Bebida espirituosa
121.	Italia	Chianti	Vino
122.	Italia	Marsala	Vino

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto (1)
123.	Italia	Asti	Vino
124.	Italia	Barbaresco	Vino
125.	Italia	Barolo	Vino
126.	Italia	Acqui / Brachetto d'Acqui	Vino
127.	Italia	Brunello di Montalcino	Vino
128.	Italia	Vino nobile di Montepulciano	Vino
129.	Italia	Bolgheri Sassicaia	Vino
130.	Italia	Franciacorta	Vino
131.	Italia	Lambrusco di Sorbara	Vino
132.	Italia	Lambrusco Grasparossa di Castelvetro	Vino
133.	Italia	Montepulciano d'Abruzzo	Vino
134.	Italia	Soave	Vino
135.	Italia	Sicilia	Vino
136.	Italia	Toscana / Toscana	Vino
137.	Italia	Conegliano – Prosecco / Conegliano Valdobbiadene – Prosecco / Valdobbiadene – Prosecco	Vino
138.	Italia	Bardolino Superiore	Vino
139.	Italia	Amarone della Valpolicella	Vino
140.	Italia	delle Venezie / Beneških okolisev	Vino
141.	Italia	Finocchiona	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
142.	Italia	Prosecco	Vino
143.	Italia	Monti Iblei	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
144.	Italia	Speck Alto Adige / Südtiroler Markenspeck / Südtiroler Speck	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
145.	Italia	Toscana	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
146.	Austria	Tiroler Speck	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
147.	Hungría	Tokaj / Tokaji	Vino
148.	Hungría	Törkölypálinka	Bebida espirituosa
149.	Hungría	Pálinka	Bebida espirituosa
150.	Hungría	Szegedi téliszalámi / Szegedi szalámi	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
151.	Austria	Jägertee / Jagertee / Jagatee	Bebida espirituosa
152.	Austria	Inländerrum	Bebida espirituosa
153.	Polonia	Polska Wódka / Polish Vodka	Bebida espirituosa
154.	Portugal	Queijo S. Jorge	Queso

	Estado miembro	Indicación geográfica	Descripción del producto o categoría del producto <sup>(1)</sup>
155.	Portugal	Madeira / Vinho da Madeira / Madère / Vin de Madère / Madeira Wine / Madeira Wein / Madera / Vino di Madera / Madeira Wijn	Vino
156.	Portugal	Porto / vinho do Porto / Port / Port Wine / vin de Porto / Oporto / Portvin / Portwein / Portwijn	Vino
157.	Portugal	Douro	Vino
158.	Portugal	Dão	Vino
159.	Portugal	Vinho Verde	Vino
160.	Rumanía	Dealu Mare	Vino
161.	Rumanía	Murfatlar	Vino
162.	Rumanía	Târnave	Vino
163.	Finlandia	Suomalainen Vodka / Finsk Vodka / Vodka of Finland	Bebida espirituosa
164.	Finlandia	Suomalainen Marjalikööri / Suomalainen Hedelmälikööri / Finsk Bärlikör / Finsk Fruktlikör / Finnish berry liqueur / Finnish fruit liqueur	Bebida espirituosa
165.	Suecia	Svensk Vodka / Swedish Vodka	Bebida espirituosa

<sup>(1)</sup> De conformidad con la clasificación de las indicaciones geográficas prevista en el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, tal como figura en el anexo XI del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 668/2014 de la Comisión, de 13 de junio de 2014, que establece las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

<sup>(2)</sup> Producto de Alemania, Austria o Bélgica (Comunidad Germanófono).

<sup>(3)</sup> Producto de Grecia o Chipre.

## SECCIÓN B

Indicaciones geográficas de Singapur»